

0504



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5752

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

MULTISERVICIOS HERNANDEZ(REPARACIÓN DE ELECTRODOMESTIC)

ACTIVIDAD:

COMERCIO EN GENERAL ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE BUBULEK MZ 43 LT 26 POR GEMINIS Y AV. SATELITE NTE COL MAYA PAX Colonia TULUM CENT

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

de 10:00 a 20:00 de a

10/04/2019

USO DE SUELO:

EXPIRA:

116

31/12/2025

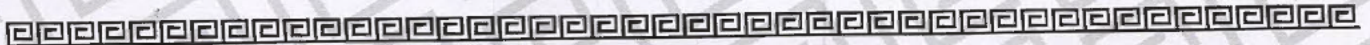
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
Tulum, Quintana Roo
DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0504



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5752

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

MULTISERVICIOS HERNANDEZ(REPARACIÓN DE ELECTRODOMESTIC)

ACTIVIDAD:

COMERCIO EN GENERAL ZONA B

DIRECCIÓN:

CALLE BUBULEK MZ 43 LT 26 POR GEMINIS Y AV. SATELITE NTE COL MAYA PAX Colonia TULUM CENT

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

de 10:00 a 20:00 de a

10/04/2019

USO DE SUELO:

EXPIRA:

116

31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
Tulum, Quintana Roo
DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

